



Santiago, 06 de Julio de 2016

Ref.: Comunica Hecho esencial - Reparto
dividendo provisorio.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 04 de Julio de 2016, acordó por unanimidad pagar dividendo provisorio de \$ 130.000.000, equivalente a \$ 100.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 01 de Agosto de 2016 en las oficinas de la sociedad de calle Miraflores N° 235 comuna de Santiago, entre las 09.00 y las 14.00 horas con cheque nominativo a nombre del accionista. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 26 de Julio de 2016.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mostrador en su edición del día 12 de Julio de 2016.

Atentamente,



P.P. **HEINRICH HUBER CAMALEZ**

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/asm.